Sistemas BioMédicos

Venta de Equipos e Instrumentos de Uso Profesional y Científico, y de Aparatos de Medida y Control
Blvd. Dr. Hector Silva, Col. Médica No. 124, San Salvador.
Tel.: 2526-8999 · Fax: 2526-8999
E-mail: info@sisbiomedi.com

FACTURA CAMBIARIA
(Sin protesto)

FACTURA
No.188D000F

NIT: [redacted]
N.R.

CV: 06

CLIENTE: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL POLICLÍNICO ZACAMIL DEL ISSS

FECHA: 12 de Agosto 2020

CONTRATO Nº: Q-107/2020 LICITACION PUBLICA: 2Q20000045

DIRECCION:

No. NOTA REMISION:

CONDICIONES DE PAGO: Credito

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS.NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
A983802	1	DESCRIPCION CODIGO ISSS SISTEMA PARA URODINAMIA DESCRIPCION COMERCIAL SISTEMA PARA URODINAMIA TIPO DE OFERTA PRINCIPAL MARCA LABORIE PAIS CANADA SERIE NBCT-5-20071179 → serie torre URS 20033643 → Serie Estimulador urosim 12-30387 → serie silla NUMERO DE PROVEEDOR : 50002052	$127,500.00			$ 127,500.00

[redacted]

Dra. Erika Lissette Palacios de Quintanilla
DOCTORA EN MEDICINA
J.V.P.M. No. 11,018

Hospital ... Jefe Emergencia Obstetricia Zacamil ISSS

Sistemas BioMédicos

CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 68/100 DOLARES

SUMAS	$	127,500.00
(-) IVA RETENIDO	$	1,128.32
VENTAS NO SUJETAS	$	-
VENTAS EXENTAS	$	-
VENTAS TOTAL	$	126,371.68

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A $200.00

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
DUI:	DUI:
FIRMA:	FIRMA:

FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.

El comprador acepta: a) Como bueno, exacto, líquido exigible y de plazo vencido el valor total de esta factura cambiaria, b) Si el comprador incurriere en mora en el pago de su obligación habrá u cargo en concepto de intereses moratorios del % mensual. En caso de acción judicial señalan como domicilio especial para el cumplimiento de esta obligación _____ , siendo a cargo del comprador cualquier gasto que el vendedor hiciere en el cobro de esta factura cambiaria, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general n subsiste condenación en costas. El comprador faculta al vendedor para que designe el depositario de los bienes que se embarguen a quien releva de la obligación de rendir fianza. el pago del valo total de esta factura cambiaria deberá ser pagada por el comprador a mas tardar el día _____ de _____, de 20_____

5000778717